

“ZENDEAK”, “GORTEAK” Y OTRAS REALIDADES ARTAJONESAS DEL SIGLO XVI

José María Jimeno Jurio

Al ocuparse de Artajona en *“La casa en Navarra”*, don Julio centró principalmente la atención en el Cerco y su iglesia de San Saturnino, sintetizando la evolución demográfica de la villa y su expansión por el “Arrabal” (1).

Como contribución al homenaje que le rinde Eusko-Ikaskuntza, aportaré unos datos, en gran parte inéditos, sobre algunos aspectos de la Villa durante el siglo XVI, concretamente sobre su estructura urbana y administrativa, y ciertas construcciones (corrales, fuentes, molinos) a que alude la toponimia.

La presencia de los capitulares franceses de Toulouse al frente del priorato local desde 1084 aceleró el proceso de “repoblación”, realizada esencialmente con gentes vascohablantes del reino de Pamplona. El largo elenco de antropónimos vascos durante la Edad Media, entre ellos un “Garcia Erdelduna” (2), evidencia que el euskera fue la lengua utilizada normalmente por el vecindario, como lo seguirá siendo durante el siglo XVI y posteriormente. Por ser Artajona en esa época uno de los bastiones vascongados más compacto adentrado hacia la Ribera, a cuyo arciprestazgo pertenecía, los datos toponímicos tienen singular interés y en ellos pretendo poner la atención.

Debo señalar la propensión de los escribanos locales a expresar en lengua oficial ciertos topónimos que los vascongados de la villa utilizaban lógicamente en euskera. Se observa principalmente con nombres de caminos y de basílicas. Sería erróneo deducir de las numerosas referencias en castellano una castellanización lingüística de los vecinos. Sobre la traducción culta *“junto al olmo”* (1555) predominó la popular *“Zugarralde”* que nos ha llegado en *“Zurriagalde”*. La ermita de “Santa María la Blanca”, mencionada siempre así durante esa centuria, fue “Santa Maria Zuria”, “Sanduzuria” o “Santa Zuria” perpetuado en Sandizuría.

(1) CARO BAROJA, Julio: *Lo casa en Navarra*, Pamplona, 1982, IV, pp. 100-103.

(2) JIMENO JURIO, José María: *Documentos medievales artajoneses*, Pamplona, 1968, núm. 183.

Los datos que ofrezco están tomados de materiales de los siglos XII al XIV, ya publicados (3) de los años 1402 y 1442 (4) y, singularmente, del siglo XVI, contenidos en las Carpetas 1 y 2 de los protocolos de notarios artajoneses (5).

1. VILLA, CORSERAS Y CAMPESTRE

El extenso territorio jurisdiccional de la villa tenía tres porciones concéntricas de proporciones desiguales: La VILLA (núcleo urbano), sus AFUERAS (Corseras o coseras) y el resto (Campestre o Campestrés): “Diez robadas de tierras comunes, cinco dentro de las corseras y cinco en el campestre del dicho término” (1550). “Cincuenta robadas de tierra en la corsera y campestrés” (1555).

De la Villa nos ocuparemos luego. En las corseras estaban los casales y “las heras de Aycaldea”, y los casales, eras, huertos y suertes de Remagua o Romagua, que no aparecen en las otras dos cendeas, sin duda debido al paulatino corrimiento de la población desde lo alto hacia el Sur. Una “endre-cera” o paraje aparece desde 1300 con el nombre de “Huerto de la abadia” (6) o “Apezteguico baracea” (1588).

A) *EL CERCO*. El conjunto urbano se distribuía en dos sectores, perfectamente delimitados por las murallas. La población alta murada, con la iglesia de San Cernín (siempre citada así durante el siglo XVI), y el barrio extramural, popularmente llamado “Rabal”.

EL CERCO (“El Cerquo”, 1404, 1442, 1534; “El Serco”, 1598; “El Cerco”, 1559, 1589) es voz romance inicialmente aplicada a las murallas que cercaban la población. No tardó en designar al conjunto urbano intramural.

Dorreak. La documentación alude al amurallamiento llamándolo “*las torres*”: “Suertes de piezas cabe los casales de Romagua y junto a *las torres*, afrontadas con el ribaco que estan las dichas torres” (1538). La voz “DORRE” consta en “DORRE BERRIA” y en “el DORRE” (sic), topónimo aplicado al primitivo torreón del poblado prehistórico de “GAZTELU-ZA(HA)R”, “la torraça vieja” en versión culta del siglo XV.

Dentro del Cerco estaban la iglesia-fortaleza, con su “cimiterio del señor Sant Cernin” (así en numerosos testamentos coetáneos) y la “basílica de Santa

(3) JIMENO JURIO, José María: *Documentos medievales artajoneses*. Citado DMA. JIMENO JURIO, J. M.: *Datos para la etnografía de Artajona*, en “CEEN”, 1969, pp. 5-126. Citado DEA. JIMENO JURIO, J. M.: *El euskera en la toponimia de Artajona*, en “FLV”, núm. 13, 1969, pp. 371-385. Citado ETA.

(4) AGN: *Comptos*, Reg. 270, p. 14; Reg. 252, pp. 9-11.

(5) AGN: *Sección Protocolos*. Artajona.

(6) DMA., núms. 182, 184.

Catalina” (1554) con cripta osario. En el extremo occidental, sobre Remagua, se alzaba un donjón de planta circular, “el castieillo” o “torre del rey”, con su parte inferior convertida en nevera de la Villa. Las casas se apretaban dentro del recinto, muchas adosadas al “muro” o “muralla”, como las de Antón Lasterra y su torre (1539). La de Joan Belcos afrontaba “con casas del capitán Joan de Echaide y con casa donde se recogen los frutos de la diezma” (1589). Las calles, entre ellas “la calle de medios y la calle que pasa junto al cementerio de la iglesia parroquial del Señor Sant Cemin” (1559), confluían en los portales.

Portaleak. El Cerco tuvo acceso y salida por varias puertas: San Miguel (Norte), Aizaldea (Este), Remagua (Suroeste) y el contiguo a la cabecera del templo. Durante el siglo XVI son mencionados “ACIARIZ PORTALEA” o “ACIARIZCE PORTALEA” (1528) (7) y “el portal llamado MOSE PORTALEA” (1543). Unas defensas, “la barbacana” (1549) (8), precedían al portal de San Miguel, dando frente a la basílica de Arcangel, sede de la “Confraria mayor” o “Confraria de Artaxona”, de la que Charles Andia era “BURUCA-GUI” en 1549.

El espacio contiguo a las murallas por el Noroeste fue denominado “ZERKO ONDOA” (hoy “Cercondoba”) (9). El del Sur, más empinado, fue “jus el Çerque”, que los vascohablantes de la villa debieron llamar “ZERKOPEA”.

B) *EL RABAL*. Presidía la población extramural el templo gótico de San Pedro, de tres naves sobre columnas hasta la reforma del siglo XIX. En la nave lateral del Sur había un habitáculo, “la casa de la Madalena”, residencia de una o dos “monjas empedadas” a mediados del siglo XVI. “El cimiterio del Señor Sant Pedro”, frecuentemente citado como destino de sus cuerpos por testadores, se extendía en torno al claustro meridional, “junto al olmo” (“Zugarralde”) y por “la entrada principal de la dicha iglesia” (1540). A él daba la puerta de alguna casa (10).

Estaban en el Rabal “la casa del concejo” con su “cambra concejal” y “cobertizo”, donde alcalde, jurados y vecinos solían celebrar “baccarres” o juntas concejiles; el “Espital” u Hospital de la Villa, al que legaban mandas testamentarias algunos vecinos, y “unos palacios que afruentan con la solana” (1404, 1442), quizás “los pallacios que (la familia Colomo) tiene en la villa d’Artaxona”, dados a Oger Colomo al contraer matrimonio con Juana de Apat,

(7) Seis piezas que están dentro y alderredor de la pieca grande de Aciarizce portalea, termino de Artaxona, que afruenta toda enteramente con la pieca del Chantre y con el camino y con la hera del vicario don Joan del Cerco. 1528.

(8) Pieza “enzia la basillica de Sant Miguel en do la barbacana, afrontada con los dos caminos publicos”. 1559, DEA., pp. 64-65.

(9) ETA, p. 376.

(10) “Cillero con cambra encima, casa y corral, con su entrada y salida ental cimiterio de Sant Pedro, afrontada con casa y huerta y carrera publica”. 1537.

“sobrina de mosen Johan de Appati, rector de Bucunariz”, y en los que debían residir los desposados vitaliciamente (1534).

La progresiva expansión urbana hacia la parte más baja y llana originó desde finales del siglo XV la formación de nueva calle: “BARREN DINDA”. En ella se concentrarán las casonas señoriales de mayor empaque arquitectónico (Andías, Sarasas, Ororbias, Lasterras) (11). En su arranque septentrional se alzaba la “Cruz de Barren dinda”, junto a la cual mantuvieron un diálogo en vascuence don Luis de Beaumont, conde de Lerín, y el vecino Juan Lasterra (1512) (12). La voz “DINDA” (= calle), no recogida en los Diccionarios de Resurrección María de AZKUE, MUJICA ni otros más modernos, está perfectamente documentada en Iruña y otras partes. Los vecinos y mayores de URDANOZ (Goñi) se plegaban en concejo “en medio del dicho lugar clamaro DINDARTEA” (1497) (13). DINDARTEA es un espacio entre dos calles o caminos en ARLEGUI (Galar); DINDARTE, DINDARTECOA, es nombre de una casa en Getze o Salinas de Pamplona (14). A “Urra DINDA” y “Zaku DINDA”, calles de Pamplona, se añade la “Rua chica” que debió ser “DINDA txikia”, modernamente interpretada como “Linda”, fenómeno que se repite en Arlegui, donde hoy llaman “Indarte” o “Lindarte” al antiguo “Dindartea”.

2. ZENDEAK

Hasta mediados del siglo XIX, la Villa (Cerco y Rabal) estuvo subdividida en cuatro sectores, perfectamente delimitados, denominados “*Cendeus*” o “*Centenas*”: Ayçaldea (la nororiental), Romagua, Remagua o Erremagua (la noroccidental), Lope Rey (la suroccidental) y Sancho Ortiz (la suroriental) (15).

Las dos primeras responden al poblamiento primitivo y a una primera expansión extramural por las inmediaciones del Cerco. La documentación coetánea no establece diferencias gráficas entre “(H)aitz” (= peña) y “(H)aiz (e)” (= viento): “*Ayz andieta*” (1544) = “Peñas grandes” (1529); “*Ayz errata*”, “*Ayç errota*” (1543, 1587) = “Molino de viento” (1539). El topónimo “Ayçaldea” debe relacionarse con la roca que sirve de base al flanco oriental de la muralla (*Haitz* aldea). Más problemático resulta señalar la causa originante del nombre “Errema”, “Erroma” (Rema, Roma) de la otra cendea, donde parece radicó el primitivo templo parroquial de San Juan Bautista. Durante el siglo-XII se consolida la dinámica expansiva urbana hacia el Sur por las cendeas de

(11) DEA, p. 49.

(12) DEA, p. 49.

(13) AGN.: *Protocolos*. Salinas de Oro, Car. 2, núm. 87.

(14) JIMENO JURIO, José María: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona*, 3. 10C. 5. (Inédito).

(15) DEA, pp. 46-48.

Lope Rey y Sancho Ortiz, motivando el progresivo abandono de numerosas viviendas en la zona alta, reducidas a “casales”. Ambas llevarán sendos antropónimos. LOPE REY (Lope a Rege, Lope Rex) era vecino de la villa por los años 1111-1120 (16). Medio siglo después, durante la década de 1170, vivía SANSO ORTIZ (17). La pequeña diferencia cronológica, y el hecho de que la iglesia de San Pedro, su cimiterio, “la placa de la villa” y “el holmo” estuvieran en jurisdicción de la Cendea de Lope Rey, marcan una preferencia de expansión urbana hacia el Sur y Suroeste.

Los escribanos locales del siglo XVI prefirieron la forma latina “CENTENA” o “CENTENA” (una vez “Cendena” en 1542) sobre la de “Cendea” o “Cendea”, que, sin embargo, ha prevalecido hasta tiempos recientes.

Sabido es que la estructura cendearia en Navarra se extendió por Iruñerria, Valdorba, Valdizarbe, Guesalaz y Yerri, y por las villas de Tafalla, Artajona y Larraga, donde las llamaron “Centenas” o “Cendeñas” (18). Ello confirma el origen latino de la voz, hace tiempo señalado por CARO BAROJA. El que no aparezca documentada con anterioridad al siglo XV no es argumento para negar su existencia en épocas anteriores. Mientras villas y comarcas de la Navarra media mantenían la organización administrativa por “Centenas” o “Cendeas”, las fundadas desde finales del siglo XI en medios cendearios (Burgos pamploneses, Estella, Puente la Reina), adoptaron unas subdivisiones internas similares, aunque llamadas “barrios” o “quiñones”.

Otro aspecto de la cuestión es conocer la finalidad original de tal “división territorial, dentro de la cual se podían encontrar cien soldados o cien personas con ciertos derechos políticos y judiciales”, y si nació en la época romana o en la visigótica, como advirtió también CARO BAROJA. Observando las misiones encomendadas a los diputados de cada Cendea en Iruñerria durante los siglos XVI al XVIII, vemos que se reducen prácticamente a: Supervisión de pesos y pedidas en los pueblos de su demarcación; presentación de agravios ante el Real Consejo en defensa de los intereses vecinales, y, sobre todo, la organización de levas militares, repartos de soldados y “derramas” para su mantenimiento, llegando incluso a ponerse “por cabo de la gente desta Cendea a azer alarde y reseña que Su Excia. (el Virrey) a mandado azer en este Reyno” (1589) (19), además de revisar periódicamente las armas de concejos y vecinos. Esta misión predominantemente militar desempeñada por los “Diputados” de Cendea en época moderna puede iluminar la que tuvieron originalmente estas demarcaciones.

(16) DMA, núms. 4, 59, 67, 69, 78.

(17) DMA, núms. 131, 141.

(18) JIMENO JURIO, J. M.: *Relaciones institucionales de Pamplona con la Cuenca*, en “Iruñerria. La Cuenca de Pamplona”, Pamplona, 1977, pp. 83-86.

(19) AGN.: *Protocolos*. Asiáin, Car. 10.

3. KORTE, GORTE

Como en otras partes, los artajoneses destinaron a sotos y praderas los barrancos más frondosos surcados por acequias. En sus hierbas pastó el ganado de labor, motor e instrumento esencial para los trabajos agrícolas más pesados. Por distintas zonas del “campestre” hubo prados (20): “Prado que ban a la fuente nueva” (1554); “Prado de Saragoria” (1554); “Prado de las heras” (1537, 1530); “Prado de los pozos” (1545), “Prado grande” (1539), “Prado pequeño” (1530), “Prado redondo”. Los tres últimos aparecen también en vascuence: “EUNZE ANDIA”, “EUNZE CHIQUIA” (1530, 1554, 1559), “UNCE, o EHUNCE BIRIBILLA” (1527-1559). La voz EUNTZE aparece interpretada en Iruñerria y la Navarra media con multitud de variantes, entre ellas: “Ainzu, Anchu, Anzu; Eunce, Eunche; Inchu, Inzu; Onze, Unse, Unze, Unzu”, y tiene un significado concreto: “soto” o “prado” de propiedad comunal cuyas hierbas fueron destinadas a pastos para el ganado mayor. Suelen ser conocidos por el paraje o por un adjetivo: “Andi, txiki; berri, zar; luze, mear”, simultaneando a veces “Eunze” y “soto” (Eunze andia; Soto andia).

Para pasto de lanar se destinaron los yermos, y las fincas de labor después de recogidas las cosechas. El término estuvo subdividido en grandes espacios, las corralizas, pobladas por docenas de corrales. En 1891 el censo arroja 40 de propiedad privada. Todos tenían una estructura parecida: Aprisco cubierto, de planta rectangular y tejado a una o dos vertientes, precedido por otro espacio descubierto, cerrado con pared. Contiguo a él iba la cabaña para los pastores. Se conservan algunas monumentales, con techumbre cónica (21).

Durante la Edad Media perduraba el radical latino en “Corta” (Corta berria), “Corte”, “Corto” (22). Para el siglo XVI se había consolidado la guturalización de la oclusiva inicial, dando “GORTE”, “GORTEA” (una vez “gortia”) y apareciendo “Corralea” (en “Cascote corralea”, 1559-1583). Los escribanos los mencionan en castellano y euskera, singularizándolos mediante cita del paraje, del propietario, o con adjetivos.

A) EN CASTELLANO. *Relacionados con endreceras*, éstas normalmente en euskera: “Corrales junto al olmo” (1555); “Corrales para dormir las obejas llamado ANCHAPELE GORTEA” (1549); “Pieza con sus corrales mayores afrontada con los barrancos de MARQUILLANA” (1555); “Pieza con corral en FERRAN GORTEA” (1554); “Corral de GORTESTALLIA” (1539) “Corral de tener obejas en JUGONDOA” (1554); “Un corral nuevo en la portillada que ban a UNCABALE GORTEA” (1554).

(20) Una relación en DEA, pp. 38-40.

(21) DEA, pp. 40-42.

(22) DMA, núms. 66, 79, 32, 108; a veces “Curte” (“Curtes de Curte berria”), DMA, núm. 43.

Relacionados con el propietario: Corral clamado Colonba (1402, 1442), que pudo pertenecer a “la casa de Miguel Zuria Colomba d’Artaxona” (1442); Corral clamado Dordin (1404, 1442); Corral de Gil (1527), de Lope Chiquia (1527), de Maria (1532, 1540), de Pascual (1529, 1549), de Pasqual Guruzce (1532), de Pascoal Señal (1528), de Sancho Chapel (1528), de Simón en Aquitana (1556), de Rabia “en Guelaren celaya en do la peyna grande” (1529).

B) EN VASCUENCE. *Relacionados con endreceras:* Chiturri o Chiriturri GORTEA (1554); Chilun (Chulin, Chulun) GORTEA (1527, 1554, 1581); Unçabale GORTEA (1554, 1568); Gaztelu GORTEA (1576) o Corral del Cerco; Olazare GORTEA (23).

Relacionados con el propietario: “ANCHAPELE GORTEA” (1549, 1587) (el “corral de Sancho Chapel” de 1528) o “CHAPELAN GORTEA”, conservado hasta principios del siglo XX (24); ANSARE (Ansoare) GORTEA (1583); AROZARE GORTEA (1554); FERRAN GORTEA (1554, 1559, 1589) o FERRAN GORTIA (1583), que ha dado “Farangortea” (25); GILE, GILLE GORTEA (1554, 1556, 1559) o “Corral de Gil”, conocido en nuestros tiempos como “GILIN GORTEA” (26), antropónimo repetido en “GILE OLIBADIA” (1556); MARI MIGUELECE GORTEA (1543, 1554); MATEARE GORTEA (1581); PASCOALE GORTEA (1539, 1559); ROMONE GORTEA (1540).

Acompañados de adjetivos: GORTE BERRIA (1528, 1556, hoy “Corteberria”); GORTE CHIPIETA (1528-1583, hoy “Cortechiquita”); GORTE ESTALLIA o GORTESTALLIA (1534-1583) (27).

En la relación predominan los antropónimos sobre los topónimos. Todos cumplen una función relativa con “gortea” y están sometidos a unas leyes fonéticas. La relación se expresa en castellano mediante la preposición “de” y, en euskera, con la desinencia “-AREN”, que perdura detrás de palatal y vocal (aunque perdiendo generalmente la nasal final): Arotz-ARE gortea; Olatz-ARE gortea; Mate-ARE gortea. Detrás de alveolar (l) y nasal (n) se reduce a “e” (Pascoal-E, Romon-E, Unzabal-E gortea) y dando a veces en el primer caso “-an”, “-in”, desinencias frecuentemente relacionadas con “-AIN”, como podemos ver en estos ejemplos:

-AN: AccotAN (AcutAIN, Lónguida); AynçoANH (AizoAIN, Ansoáin); DolitrAN (DolitrAIN, Esquíroz de Galar); ExAN (EsAIN, Anué); GandidAN (GandiriAIN, Orba); GarçAN (GarzAIN, Baztán); GandulANH (GuendulAIN en Cizur, Esteríbar, Odieta); GuerendiAN (GuerendiAIN, Elorz); GuerguetAN

(23) ETA, p. 380; DEA, p. 79.

(24) DEA, p. 69.

(25) DEA, p. 70.

(26) ETA, p. 377; DEA, p. 71.

(27) “Corral de Gortestallia con todas las piezas que están juntas a la majada del dicho corral” 1539.

(GuerguetiAIN, Izagaondoa); IdoçiAN (Idocin, Ibargoiti); IgarAN (IgarAIN, Subiza de Galar); LaquitAN (LaquidAIN, Aranguren); LinçoAN (LinzoAIN, Erro); MaquiriAN (MaquirriAIN, Ezcabarte); MarquelAN prope Belçunce (MarcalAIN, Juslapeña); NoANH (NoAIN, Elorz); PaternAHN (PaternAIN, Cizur); SansoAN (SansoAIN, Orba); ZorochiAN (ZoroquiAIN, Unciti); ÇuriAN (ZuriAIN, Esteribar); ZurindoAN (ZirindoAIN, Guesálaz).

-IN: AdoIN (AdoAIN, Urraul Alto); BailarIN (BallariAIN, Aranguren); BarainIN (BarañAIN, Cizur); BarasuYN (BarasoAIN, Orba e Ilzarbe); BearIN (Yerri) -BearAIN; BeassuYN (BeasoAIN, Olo); BeerIN, BeerieIN (BerAIN, Galar); GaizarIN (GaizariAIN, Anue); GallIN (GalAIN, Paternáin de Cizur); GayçarIN (GarciriAIN, Juslapeña); GomacIN (GomaciAIN, Puente la Reina); GrocIN (Yerri) -GoroziAIN; GuerguetIN (GuerguetiAIN, Lónguida); IdocIN (IdoçIAN, IdociAIN, Ibargoiti); LuquIN (LuquiAIN); NuIN (Cizur) -NioAIN; OricIN (Orba) -OriciAIN; SarrIN (SarrAIN, Izcue); SenossIN (SenosiAIN, Olo).

La tesis de CARO BAROJA sobre el origen de poblaciones navarras terminadas en “-ain”, formadas por un radical antropónimo (el antiguo propietario del “fundus”), seguido de la desinencia latina “-ANU(M)”, que dio -AIN (28), ha sido generalmente aceptada, aunque MICHELENA señaló la dificultad del paso de “-ANU” a “-AIN” (29), que Luis María MUJICA pretende explicar haciéndolo derivar del genitivo “-ANI” (30). Para ello han sido tenidos en cuenta principalmente topónimos mayores. G. BAHR señaló por su parte que, “a juzgar por las apariencias, los radicales a que se sufixa -AIN no son vascos, con alguna excepción, como *Lizasoain / Lizaso*” (31). Tal afirmación apenas puede sustentarse ante una relación de voces euskéricas, fitónimos y otros, a los que se sufixa -AIN. Por ejemplo: ARTADlain (Subiza de Galar) o ARTARlain (Orba); ERBlain (Monreal); GALDARRain (Estella); GOROTZlain (Grocín de Yerri); IGARain (paraje sobre el molino de Subiza); ITURRrain (Ituren); LARRrain (Valdizarbe y común, equivalente a “era de trillar”); LARRASOain, LARRASOaina (Esteribar, Arlegui, Esparza, Galar); LORlain (Salinas de Oro); OKARain (Elkarte, Ansoáin); OSABain (Olaibar); SAUSain, SAGUSain (Artajona); UNSain (Luquin, relacionable con “Euntze, Untze”) y, en fin, ENDURRrain, ERDOTZain; GAZTlain, ILUNDain, ZURlain.

(28) CARO BAROJA, Julio: *Materiales para una historia de la lengua vasca en relación con la latina*, Salamanca, 1946, pp. 59-76.

(29) MICHELENA, Luis: *Apellidos vascos*, San Sebastián, 1953, p. 36.

(30) Baita, YAIN atzizkiaren kasuan (Markalain = villa Marcelliani) -ANI genitiboaren aldekoak gara; beraz, genitibotik -ANUM akusatibotik baino hobeto explikatzen da irtenbide hori, ezen-eta -ANUM-aren ordaina normala euskaraz -AU/AUN baita. MUJICA URDANGARIN, Luis Maria: *Latina eta erromanikoaren eragina euskaraz (Euskal lexikoaren azterketa bideetan)*, San Sebastián, 1982, p. 22. El autor hace un análisis más amplio, con aportación de antropónimos en -AIN, pp. 243-250.

(31) GÄHR, G.: *Baskisch und Iberisch*, en “Eusko-Jakintza”, Bayona, 1948, p. 18, citado por L. MICHELENA: *Apellidos vascos*, p. 36.

La relación podría multiplicarse indefinidamente. La razón ha sido expuesta por Eugenio ARRAIZA en un trabajo “-AIN-*ez bukatzen diren euskal toponimoak*”, cuya publicación esperamos: En buena parte de las Navarras Alta y Baja y en Zuberoa, en el pasado y actualmente, ha sido utilizado y se utiliza el sufijo “-AIN” como variante y equivalente de “-AREN”.

En la Artajona del siglo XVI encontramos los términos “Sausain” (Sabusain, Sagusain), Badoztain y Babasoain.

4. ITURRIAK

En trabajo publicado el año 1969 señalé la existencia de manantiales en la villa (32), que los escribanos suelen mencionar en latín, castellano, vascuence, o combinando estas lenguas.

A) EN CASTELLANO, aludiendo al paraje donde brota (“Fuente del camino de Tafalla”, 1589) o a un personaje (“Fuente de Eneco Arguedas”, 1532, 1540, 1558), o singularizándolas mediante adjetivos (“Fuente nueva” 1554, “Fuente vieja”) (33).

B) COMBINANDO ROMANCE (o latín) Y EUSKERA: “Iuxta fontem de Sanctu Zuria” (1157), “Donde la fuente de Aranceco yturria” (1581); “Fuente llamada Yturringoa” (1527).

C) EN VASCUENCE: Berriturria (34); CALANDE YTURRI, en los casales de Romagua cerca de las torres (1538); ERAZESCO YTURRIA (1559); CHIRI ITURRI (35); ITUR zulaco erreca; ITUR BERRIETA (1528, 1549); ITURRI BERRI CELAYA (1530, 1585) o ITURBERRI CELAYA (1428, 1540), “en la baxada del Cerco” “entre los caminos que ban a las villas de Mendigorria y Puente de la Reina” (1585); SERORE YTURRIA (1540, 1558), “cabe Santa Maria la Blanca” y el camino de Tafalla (1541, 1555); LANDER YTURRIA (1543), antropónimo al parecer (36), como lo es LOPE yturria (1527) y

(32) DEA, pp. 17-18.

(33) En 1969 desconocía su emplazamiento (CEA, p. 18). Hoy podemos identificarla con una monumental, no hace muchos años desaparecida. Estaba junto “al camino que baxan del Cerco a la fuente” (1539) y a la basílica de Nuestra Señora (de Jerusalén), también denominada “ermita de Santa María de cabe la fuente vieja” (1555).

(34) ETA, p. 375.

(35) Siglo XII, DMA, núm. 102; DEA, p. 69. Con las variantes “Chiriturria”, “Chiri yturria”, “Chirriturria”, “Chirriturria”, formas que durante la segunda mitad de la centuria alternan con “Cheri yturria”, “Cherriturria”, “Cherryturria”. Perdura como “Chirriturria”.

(36) Actualmente “landiturria”. Un amigo guipuzcoano se empeñaba en traducirla como “Fuente del peregrino” (“del pobre”, más bien), aunque seguramente se trata de un antropónimo local. Por los años 1157-1158 vivía en la villa Eneco LANDERRA (DMA, núms. 109-112), que no debía ser pobre, ya que figura como fiador y testigo en varios contratos, lo que suponía ser propietario de casa vecinal y hacienda.

NECARASCO yturria (1586) contracción de “ENECO ARGUEDAS-ko yturria” o “Fuente de Eneco Arguedas”, arriba citada.

5. ERLATEGIETA

Un paraje artajonés, situado “circa viam d’Andion”, se llamó “Arlategui” o “Eirlategieta” (37). Perduran algunas abejas antiguas en distintos puntos del término municipal y siempre en lugares abrigados. Son construcciones de planta rectangular, con larga fachada y dos pequeños muros laterales de piedra. El frente tiene dos pisos, formado por grandes sillares rectangulares, ostentando cada uno en la parte central inferior un pequeño orificio, la piqueta. En uno de los flancos laterales se abre la puerta de acceso al pasillo que corre entre la parte posterior de las celdas para los enjambres y el muro del fondo cortado en la tierra. El recubrimiento con tierra de las grandes piedras que forman la techumbre produce la impresión de estar ante una construcción subterránea excavada en el ribazo. Durante el siglo XVI apenas he visto citados más “abejares” que los de Martín Lascarro (1527), María de Uxué en Artaparrea (1528) y de Juan Tomás, cerca del camino de Pamplona (1559).

6. ERROTAK

Nunca fue Artajona rica en corrientes fluviales capaces de mover ruedas de molinos. Los priores de San Cernin obtuvieron del rey García Ramírez un paraje junto al río Arga, “in termino de Larraga vel de Cebror” (1136), donde parece inició las obras Guillen Johannes (38). Posteriormente repitieron convenios con los vecinos sobre un “molino quem habebamus ad invicem” y del que Joanes Ezquerria fue el “magister qui molendinum operatus est” (39).

La necesidad vital de molturar granos obligó a construir un molino movido por aire. Para 1300 aparece un “puyo que se clama LA RUEDA DEL VIENTO”, próximo al pueblo y a una era (40), mencionado también en la lengua de los artajoneses: “AYC ERROTA MENDIA” (1543), “AYC ERROTA MENDIA” (1583), “AYCORTA MENDIA” (1528). A sus proximidades alude “AYCORRETA (sic) MENDIA HONDOA” (1531) o “AYCORTONDOA” (1528).

Dispuestos a reconstruirlo, el alcalde y los jurados, en nombre del concejo vecinal, firmaron convenios el 13 de julio de 1539 con maese Masse “en

(37) DMA, núms. 44, 45. DEA, p. 70.

(38) DMA, núms. 72, 82.

(39) DMA, núm. 91.

(40) DMA, núm. 182, DEA, p. 81.

razon del mollino de viento que dicho maese Masse ofreze y se obliga de hazer para el concejo y vezinos”⁶. La Villa proporcionará el lugar, toda la fusta, fierro y clavazón necesarios, “las muelas conforme al grueso y medida que el dicho maese les diere”, todo puesto al pie de la obra, “las telas para las palas”, posada y servicio para el maestro y sus obreros mientras durasen las obras, casa en la villa “para que vivan él y su muger toda su vida”, con exención de cargas reales y concejales como vecino, diez peonadas de viña plantada a costa del concejo, y tierra junto al molino para un huerto, más 120 ducados de oro. El maestro se comprometió a construirlo a gusto del concejo, entregándolo “moliente y corriente” dentro de seis meses, por cuyo servicio cobraría veinticuatro ducados anuales. Dio como fiador a maese Riola de Puys, vecino de Calahorra. Entre los testigos figura Pedro de Beaubes, organista vecino de Pamplona.

Las concesiones del concejo expresan a las claras la gran necesidad que tenían del servicio. Pero el “Aiz errota” no solucionó el problema. Poco más tarde el concejo tomó en arriendo para doce años (1577-1589) “el molino del soto sobre el río Arga”, propiedad del Duque de Alba y Conde de Lerín.